

ACTA NÚMERO DIECINUEVE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PARA LA INVESTIGACIÓN
(FundaciónUCR)

Acta Número Diecinueve de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, cédula de persona jurídica número tres-cero cero seis-ciento un mil setecientos cincuenta y siete, celebrada en las instalaciones de la Fundación UCR, San Pedro.

Se verifica el quórum de ley, según la cláusula Octava del Acta Constitutiva de la Fundación y el Artículo Veintidós del Reglamento y se procede a iniciar la Asamblea en segunda convocatoria, a las diez horas y treinta minutos, del 24 de abril del dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Dr. Fernando García Santamaría, Vicerrector de Investigación y presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR, quien preside; Dr. Ramiro Barrantes Mesén, profesor Emérito Escuela de Biología y Representante Área de Ciencias Básicas; Dr. Mario Mora Fernández, director de la Escuela de Geología, Representante del Área de Ciencias Básicas; MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, director de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios y Representantes del Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Orlando Arrieta Orozco, decano de la Facultad de Ingeniería, coordinador del área de Ingeniería; M.L. Alberto Barahona Novoa, profesor de la Escuela de Filología, representante del Área de Artes y Letras.

Como invitados especiales: M.SI. Roberto Porras León, Jefe de Tecnología Informática de la Contraloría Universitaria; Licda. Lucía Chacón Salazar, Auditoría Operacional de la Contraloría Universitaria; Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo, Junta Administrativa FundaciónUCR; Sra. Priscilla Carrillo Castro, Representante Municipalidad de Montes de Oca, Junta Administrativa FundaciónUCR; Dr. Orlando Hernández Cruz, Fiscal de la FundaciónUCR; MAE. Erick Morales Huertas, Auditor Interno, FundaciónUCR; Lic. Miguel Chacón Alvarado, Asesor Legal, FundaciónUCR; Lic. Esteban Quesada Valverde, Auditor Externo, FundaciónUCR; MBA. Isabel Martínez Fonseca, Delegada Ejecutiva, FundaciónUCR; MAE. Marianela Chaves Varela, Directora de Informática, FundaciónUCR; Bach. Ricardo Carvajal Alpírez, Director Finanzas y Fomento, FundaciónUCR; Sra. Marcela Calderón Morales, Directora de Administración de Proyectos.

Asambleístas ausentes con excusa: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector; Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia y Secretaria de la Junta Administrativa de la FundaciónUCR; M.L. Marjorie Jiménez Castro, Vicerrectora de Acción Social y Tesorera de

la Junta Administrativa de la FundaciónUCR; Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración; Dra. Ruth de la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Javier Trejos Zelaya, Decano de la Facultad de Ciencias, Coordinador de Área de Ciencias Básicas; Dr. Olman Quirós Madrigal, Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, Coordinador del Área de Ciencias Agroalimentarias; MAE. Manuel Enrique García Barquero, Director del Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agro Empresarial y Representante del Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Luis Diego Marín Naranjo, Profesor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Representante del Área de Ingeniería; Dra. Annette Calvo Shadid, Decana de la Facultad de Letras, Coordinadora del Área de Artes y Letras; Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Representante del Área de Artes y Letras; Dr. Allen Quesada Pacheco, Profesor de la Escuela de Lenguas Modernas, Representante del Área de Artes y Letras; Dr. Erick Alfredo Chirino Sánchez, Decano de la Facultad de Derecho y Coordinador del Área de Ciencias Sociales; Isabel Avendaño Flores, directora de la Escuela de Geografía y Representante del Área de Ciencias Sociales. MSW. Carmen Castillo Porras, directora de la Escuela de Trabajo Social y Representante Suplente del Área de Ciencias Sociales; PhD. Norman Rojas Campos, Decano de la Facultad de Microbiología, Coordinador del Área de Salud; Dr. Gustavo Rojas Céspedes, Profesor de la Facultad de Farmacia, Representante Área de Salud; Dr. Francisco Rodríguez Cascante, Director de la Sede del Occidente, Coordinador de Área de Sedes Regionales; Dr. Álvaro Morales Ramírez, Decano del Sistema de Estudios de Posgrado;

ARTÍCULO NÚMERO UNO: APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Dr. Fernando García Santamaría, Vicerrector de Investigación y presidente de la Junta Administrativa de la FUNDACIÓN UCR procede a dar una cordial bienvenida a todas y todos los miembros de la Asamblea e invitados(as) especiales. Procede a leer la agenda del día y la somete a votación.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO 001: Aprobar la siguiente agenda:

- 1. Lectura de la Agenda.**
- 2. Ratificación del Acta Número 18, del 27 de marzo del 2017.**
- 3. Introducción del Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR.**
- 4. Informe de la Fiscalía periodo marzo 2017-marzo 2018 (incluye Informe de la Auditoría Externa).**
- 5. Informe de la Delegación Ejecutiva.**
- 6. Propuestas de Asambleístas. ACUERDO FIRME**

ARTÍCULO NÚMERO DOS: RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Dr. Fernando García Santamaría somete a revisión y votación de los presentes, el Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Dieciocho, del veintisiete de marzo del dos mil diecisiete.

Por mayoría de votos se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: Ratificar la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Dieciocho, celebrada el día veintisiete de marzo del dos mil diecisiete. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO NÚMERO TRES: INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN UCR

El Dr. Fernando García Santamaría reitera su agradecimiento por la presencia en esta Asamblea y manifiesta que son dos años como presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR, lo cual ha sido un proceso fuerte de aprendizaje. Procede a disculpar a las señoras vicerrectoras: Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia, quien el día de hoy funge como Rectora a.i. y a la M.L. Marjorie Jiménez Castro, Vicerrectora de Acción Social, debido a que en este momento está atendiendo una actividad programada por la Vicerrectoría.

El Dr. Fernando García Santamaría manifiesta que, desde el punto de vista de la presidencia, debe mostrar cierta satisfacción por la forma en que se ha venido trabajando en la Junta Administrativa. Agrega, que se ha contado durante un año con la MBA. Isabel Martínez Fonseca, como delegada ejecutiva y la Junta Administrativa ha decidido nombrarla por dos años más. Informa que la gestión ha sido bastante buena, que se reúnen previo a las reuniones de Junta Administrativa para discutir los puntos a tratar, lo cual le ha permitido estar muy cerca de todos los detalles para las decisiones que se están tomando en la Fundación, información que suministrará la Delegación Ejecutiva en su informe posteriormente.

El Dr. Fernando García Santamaría manifiesta que otro de los aspectos que han tratado de insistir es que asumamos un compromiso universitario, en términos de excelencia; en este caso, la Junta Administrativa ha estado y particularmente la delegación ejecutiva, tomando una serie de decisiones en la gestión, que le parece sumamente eficientes, pertinentes y necesarias implementar.

Continúa informando que la Fundación para completar el Órgano de la Fiscalía requiere nombrar un fiscal con formación en derecho, por lo cual se han realizado varios concursos, en los que solamente llegó un aspirante, pero por diversas razones se debió descartar. Al

respecto, le ha pedido a la Dra. Marlen León Guzmán la colaboración para encontrar esta persona, sin embargo, desafortunadamente como es ad honorem, se ha complicado un poco.

Agrega el Dr. Fernando García Santamaría que en términos de gestión está satisfecho con el esfuerzo que está haciendo la Junta Administrativa, particularmente en sistemas de manejo de la información. Que en reiteradas ocasiones ha estado hablando con la Máster Marianela Chaves Varela, Directora de Informática, para homologar los sistemas, ya que la Fundación es muy UCR. Es un tema importante, que en una oportunidad lo estuvo hablando con el Contralor Universitario, porque justamente la Fundación tiene un compromiso muy claro de transparencia y de rendición de cuentas, se maneja mucha información entre las dos Instituciones y se necesita que ese flujo de información sea muy claro, transparente y que cuando nos pida información la Oficina de la Contraloría Universitaria necesitamos responder lo más pronto posible y se hagan las cosas con transparencia. Agrega, que se está en el camino y que ha sido exigente con este cambio de transición y los resultados que se están viendo han sido buenos, lo cual debe reconocer a la Directora de Informática.

El Dr. Fernando García Santamaría manifiesta que el trabajo que ha tenido la Administración de la Universidad de Costa Rica con la Junta Administrativa en estos dos años ha sido espectacularmente bueno. Quiero agradecer a los miembros de la Junta que no están todos presentes, y al personal de la Fundación por el trabajo que están haciendo, cree que están cumpliendo con el trabajo las expectativas y un poco más allá, porque es fundamental el compromiso que ha observado en el personal de la Fundación, el cual ha sido excelente, le parece sumamente positivo, con los cambios, las exigencias y con los retos que les está planteando.

También quiere dar un agradecimiento especial a la Sra. Priscilla Carrillo Castro y a la Máster Jeanina Umaña Aguiar porque siempre están presentes en las sesiones, por estar en las decisiones y por la amistad desarrollada en los últimos tiempos. Asimismo, dar las gracias a la MBA. Isabel Martínez Fonseca por el trabajo realizado en el último año, como a su equipo de trabajo, a la Máster Marianela Chaves Varela, por tratar de enseñarle cómo entender lo que la Dirección de Informática hace y por las nuevas solicitudes de trabajo. Finalmente quiere agradecerle al Bach. Ricardo Carvajal Alpírez que cada vez que lo llama le aclara las dudas en los informes financieros de los proyectos.

ARTÍCULO NÚMERO CUATRO: INFOME DE LA FISCALÍA PERIODO MARZO 2017-MARZO 2018, INCLUYE INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA)

El Dr. Orlando Hernández Cruz, Fiscal, manifiesta que el Dr. Luis Zárate Montero se excusa por no asistir a la Asamblea, debido a que se encuentra fuera del país.

El Dr. Orlando Hernández Cruz agrega que el Informe de Fiscalía ya fue compartido a través de la Página Web de la Fundación y que el Dr. Fernando García Santamaría ya comentó algunos de los aspectos que estaban considerados en el Informe. Manifiesta, que

efectivamente les falta un fiscal, así como hubo un proceso de transición donde los fiscales no participaron de las sesiones de Junta, sin embargo, ya se reactivaron este año. De los datos que hoy presenta de quiénes participan en las reuniones de Junta Administrativa, una de las situaciones que siempre se repiten año tras año es quienes ocupan la secretaría, representada por la Vicerrectoría de Docencia o la tesorería, representada por la Vicerrectoría de Acción Social, quienes se ausentan con frecuencia a las reuniones, debido a sus múltiples compromisos con la Universidad de Costa Rica.

Agrega el Dr. Orlando Hernández Cruz que el auditor interno presentó su plan de trabajo, labor que ha desempeñado año tras año y que ocupa de autores externos como la auditoría externa, los fiscales y de la propia Junta Administrativa, para que ese trabajo se pueda ir desarrollando como tal. Los resultados de la auditoría externa son bastantes positivos.

En temas de estructura propia de la Fundación, se cuenta con gestores y ejecutivos que permiten ejercer control sobre los diferentes proyectos que se gestan por la vía de la Fundación. Sin embargo, es algo que es constante, que la Fiscalía lo ha mencionado así como la auditoría externa, el desarrollo de la utilización eficiente de la unidad de gestión y comunicación, lo cual no hay duda que ha ido mejorando. Agrega que se han dado nuevos requerimientos en los procesos y tiene que ir avanzando con las experiencias exitosas, lo que va a permitir que efectivamente la información sea más transparente y de mayor utilidad para la toma de decisiones, no sólo en la Fundación sino también en los proyectos y a nivel de las vicerrectorías cuando aprueban algunos de los trámites que les corresponde.

El Dr. Orlando Hernández Cruz manifiesta que en el Informe de Fiscalía se señala el tema de la responsabilidad de los coordinadores en los proyectos, quienes son funcionarios de la UCR y hay un tema de la responsabilidad del manejo de los recursos, por lo cual hay que trabajar en un reglamento que fije las responsabilidades, porque es dinero que se maneja por la Fundación, sin embargo, es de responsabilidad de la Universidad de Costa Rica y eso implica que se tenga muy claro hasta dónde llega la representación de la Fundación y de la Universidad, para evitar conflictos o situaciones que ya han ocurrido. Agrega, que este tema es algo que se está trabajando y va de la mano con los temas informáticos.

El Dr. Orlando Hernández Cruz indica que otro tema del Informe es la relación Fundación-Universidad, como es conocido hubo cambios, diferentes reglamentos, el de Vínculo Externo Remunerado, el tema del Reglamento de Investigación, el tema de reglas que han estado cambiando en la Vicerrectoría de Acción Social. Que el PROFOVIR tiene como reto conocer todos los procesos de cómo se relaciona en función de la normativa nueva. Y es un tema muy delicado, pues hay que valorizar incluso el papel de la Fundación bajo este contexto, a partir de esos reglamentos cuál va a hacer el papel de la Fundación y hasta dónde se va a ver beneficiada o afectada esa relación.

Finalmente, indica que efectivamente el compromiso de la Fiscalía es seguir colaborando con aportes desde la figura de ese Órgano, como desde la Universidad, para la toma de decisiones de la Junta Administrativa de la Fundación.

El Dr. Fernando García Santamaría agradece al Dr. Orlando Hernández Cruz el Informe brindado.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES: Dar por recibido el Informe de la Fiscalía, para el periodo marzo 2017-marzo 2018, que incluye el Informe de la Auditoría Externa (Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016. ANEXO No.1 y No.2 respectivamente. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO NÚMERO CINCO: INFORME DE LA DELEGACIÓN EJECUTIVA - GESTIÓN 2014.

La MBA. Isabel Martínez Fonseca saluda a los miembros de la Asamblea y a los invitados especiales de la Asamblea, agradece la asistencia a esta rendición de cuenta a través de la Asamblea General Ordinaria. Procede a rendir el informe, el cual se encuentra en la Página Web de la Fundación.

El Dr. Fernando García Santamaría agradece a la MBA. Isabel Martínez Fonseca el informe brindado.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO: Dar por recibido el Informe de la Delegación Ejecutiva: Gestión 2017-2018, presentado por el Máster Isabel Martínez Fonseca. ANEXO No. 3. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO SEIS: PROPUESTAS DE ASAMBLEÍSTAS:

El Dr. Fernando García Santamaría abre el espacio para que los asambleístas hagan sus comentarios u observaciones.

El Dr. Fernando García Santamaría manifiesta que por un asunto de transparencia que ha estado alertando a la Junta Administrativa en estos últimos días, desea tratar algunos temas con los Asambleístas e invitados especiales.

Manifiesta el Dr. Fernando García Santamaría que el rol que tiene la Fundación con respecto al vínculo externo remunerado de la Universidad de Costa Rica es un tema que está en este momento en discusión en la Universidad y no deja de ser polémico. La Universidad de Costa Rica es el mejor ejemplo de lo que es la diversidad, tenemos grandes centros y grupos de

investigadores consolidados.

La naturaleza del vínculo externo es muy variada, lo que nos sirve para entender cuál es nuestro ecosistema, cuáles son nuestros usuarios y nuestros clientes, pero, en la misma forma nos sirve para darnos cuenta cómo estas unidades a través de sus proyectos en particular, se vinculan con diferentes sectores. Ahora el debate que se está dando dentro de varias instancias de la Universidad es el posicionamiento del vínculo externo remunerado, y hay unas cinco posiciones diferentes dentro de la Institución, en un polo están las unidades académicas que respaldan y se identifican fuertemente, y por otro polo las unidades que se han opuesto y están las otras.

Esto es parte de la diversidad y de la posición que estamos sosteniendo en nuestra Institución. Agrega, que en muchos espacios ha estado mencionando, al menos desde la óptica de investigación, que el acto académico de la investigación no finaliza con una publicación científica, o con una ponencia en un congreso, se debe ir más allá, llevarlo a nuestra sociedad y una manera de hacerlo es a través del vínculo externo remunerado.

Esto es muy polémico porque hay gente que está hablando de los salarios, de los horarios, entre otros, lo cual ha sido fuertemente cuestionado, eso es parte del debate que se está viviendo, lo cual no le preocupa, porque el día que no haya debate no va a ver Universidad de Costa Rica, sin embargo, hay que participar y tener un posicionamiento al respecto.

El trabajo que hizo el Consejo Universitario, con el nuevo Reglamento del Vínculo Externo Remunerado, implica algunas dificultades, por lo menos desde la Vicerrectoría de Investigación, en la implementación de los procedimientos que se necesitan realizar. Agrega, que se está haciendo un esfuerzo muy grande y esta semana le envió un comunicado a los directores de centros e institutos para que nos informen cuáles son las dificultades que ellos están teniendo en la implementación, particularmente en el artículo 13 que dice que los directores de las unidades no pueden coordinar actividades de vínculo remunerado y otras cosas más, entonces esto ha generado un debate. Justamente a través de las vicerrectorías de Investigación, Acción Social y Docencia, van a canalizar estas inquietudes para la implementación de los procedimientos, para ver si es necesario elevarlo al Consejo Universitario.

El Dr. Fernando García Santamaría manifiesta que hay otro tema que quisiera mencionar, que se ha discutido en la Junta Administrativa en varias ocasiones, desde esta óptica y de la necesidad de lo que estamos hablando de que la Universidad se vincule con la sociedad, de que el vínculo externo es una forma para financiar actividades sustantivas, en eso hay que tener un cuidado particular, porque justamente es una situación difícil, ya que en las próximas semanas se iniciarán las negociaciones del FEES para las universidades públicas. Esto puede ser un arma de doble filo, ya que puede decirse que se genera recursos suficientes con el vínculo externo remunerado y que no la UCR no requiere financiamiento del Estado.

El Dr. Fernando García Santamaría manifiesta que otro tema es que viendo ese mapeo y los actores que participan en esta interacción del vínculo externo remunerado, como las Municipalidades y demás Gobierno, le preocupa a la Junta Administrativa que sean nuestro principal cliente desde el año 2017 y que por la falta de liquidez que ha anunciado el Presidente de la República, esto no deja de representar una alerta importante y esto se traduce en que muchas veces nuestros proyectistas cuando no están recibiendo el ingreso de caja que

están esperando, recurren a la Fundación para que se les dé un financiamiento transitorio. Al respecto, la Junta Administrativa considera que la Fundación no tiene como función hacer este tipo de préstamo, ya que no es un banco. Por lo anterior, se ha implementado la práctica que en todas sesiones de la Junta Administrativa se revisa el estado de todos los proyectos que tienen un financiamiento transitorio otorgado, para llevar un control de pago.

Otro tema que le preocupa a la Junta Administrativa y que no está resuelto, como así lo hizo del conocimiento de esta Asamblea la Delegación Ejecutiva en su Informe, es que el Laboratorio Clínico, para el 2019 está solicitando que se haga el traslado de 1.650 millones para la construcción de un edificio. Como este dinero está en bonos se está haciendo estudios, para determinar si esto significará un tipo de pérdida para la Fundación, ya que el dinero está a plazos.

El Dr. Fernando García Santamaría pregunta a los Asambleístas e Invitados Especiales si tienen alguna pregunta o un comentario que hacer sobre los temas mencionados o algún otro que consideren importante tratar?

La Máster Jeanina Umaña Aguiar manifiesta que para las solicitudes de los fondos transitorios, precisamente por la coyuntura que mencionó la Delegada Ejecutiva, de que no sabemos con la nueva Administración Gubernamental, qué va a pasar, la Junta Administrativa tiene como política y la práctica ha sido ser cautelosos, hasta hace un tiempo atrás cuando un proyecto necesitaba tener fondos para asegurarse algunos compromisos del proyecto, solicitaba un financiamiento para todo el año, actualmente, esta Junta acordó en estos casos hacerlo por tractos, con el fin de ir midiendo la situación del país.

El Lic. Esteban Quesada Valverde, auditor externo comenta que con relación a los financiamientos transitorios hasta el momento ha sido eficiente, el apunte que siempre hace la Autoría Externa en este tema, es el seguimiento que se le debe dar a esos financiamientos. En el pasado eso era un rubro sustancialmente más grande. La política ha sido de contraerse y a pesar de que hasta hoy existen grandes fondos, la verdad es que se ha reducido bastante. En algunos de estos proyectos el financiamiento es más que todo una especie de fondo rotativo. Lo que la Auditoría Externa siempre ha apuntado es de llevarle el control a esos proyectos, la capacidad de que el proyecto pueda devolver esos fondos que en algún momento solicita.

Continúa indicando el Lic. Esteban Quesada Valverde que hasta el momento no se ha tenido algún caso en que el proyecto no haya tenido la capacidad de devolverlo y mientras esto se mantenga, le parece que es oportuno, porque a pesar de que comparte lo mencionado por el Presidente de la Junta Administrativa de que la Fundación no debe convertirse en un banco, pero sí cree que debe hacerse un análisis de cada proyecto y ver las circunstancias de cada uno para saber si requiere o no un financiamiento, porque mientras esté el control se puede ayudar a los proyectos.

El Asambleísta manifiesta que estuvo revisando los Estados Financieros y le gustaría conocer: ¿Por qué hay una disminución tan grande en los excedentes en los resultados del periodo de un 50% para el 2017?

La MBA. Isabel Martínez Fonseca, delegada ejecutiva responde que desde el año pasado se ha pensado en el panorama país, por la toma del nuevo Gobierno, por lo que se visualizó que se podía tener un problema para este año, por lo cual se hizo un ajuste financiero, pensando en una provisión para los sistemas de informática y también para Talento Humano.

Recuerda a los Asambleístas e Invitados Especiales que en la Página Web de la Fundación se encuentran los Estados Financieros y demás Informes y que si tienen alguna duda u observación con mucho gusto se les atenderá.

El Dr. Fernando García Santamaría reitera lo comunicado por la Delegación Ejecutiva a través de su Informe, que estarán siendo cordialmente invitados para participar en las actividades en conmemoración del 30 Aniversario de Fundación.

El Dr. Fernando García Santamaría agradece a los Asambleístas e Invitados Especiales la asistencia a la Asamblea y la da por concluida a las 12:00 mediodía.